



Protocolo y Procedimiento de Terremoto

Campamento de Verano 2024

1. De ocurrir un terremoto se seguirá todos los niños deben agacharse y protegerse bajo una mesa o lugar seguro.
2. Luego de pasar el terremoto, se verificará los espacios abiertos y seguros para que todo el personal y los niños puedan salir.
3. Los líderes verificarán si algún niño/a ha sufrido alguna herida o lesión.
4. Se atenderán a todos los niños según el protocolo de terremoto.
5. De sonar la alarma de "Tsunami" los líderes harán un conteo y se transportarán a los niños/as fuera de las facilidades del Club hasta el lugar acordado (Centro Judicial de Ponce).
6. El director del Campamento estará a cargo de revisar todas las facilidades del Club para certificar que todos los niños y el personal salieron del Club hacia el lugar acordado.
7. El punto de encuentro ante esta emergencia será el Centro Judicial de Ponce en la Ave. Santiago de los Caballeros. Una vez en el punto de encuentro, los líderes harán un segundo conteo para certificar que todos los niños/as bajo su cargo estén presentes.
8. De algún niño/a haber sufrido alguna lesión leve, el personal capacitado le brindará los Primeros Auxilios y de ser necesario se llamará a Emergencias (911).
9. Los líderes permanecerán en el lugar hasta que todos los padres o encargados hayan pasado a recoger a los niños.

Yo _____, padre, madre o encargado, certifico que he leído y estoy de acuerdo con el Protocolo de Terremoto del Club Náutico de Ponce y autorizo la participación de mi hijo/a en el Campamento.

Firma padre/madre/encargado

Fecha

socio